



Juntos por un mejor Balancán

¿Que es Servicios?

Es aquella solicitud presentada ante el Gobierno Municipal para que éste realice obras o prestaciones a los que está obligado, en beneficio suyo y de la comunidad

Nombre del Servicio:

Espacios Públicos

¿En qué consiste?

En prestar las instalaciones ya sea, Recreativo (deportiva y parques), Educativo (sonido, mamparas etc.) y Artísticos (ballet, casa de cultura y casa de arte), a través de un oficio de solicitud.

¿A quién va dirigido?

Al público en general, Escuelas, etc.

¿Dónde se realiza?

En la Dirección de Educación Cultural y Recreación

Requisitos

Solicitud dirigida al Presidente Municipal con una copia a la directora de la DECUR Municipal que especifique: Lugar, hora y fecha de ejecución, el original se entrega en PRESIDENCIA y se firma de recibido, la primera copia se entrega en DECUR y se firma de recibido para su respuesta.

Costo

Ninguno, es una dirección de servicio a la ciudadanía.

Vigencia

Al termino del mismo evento o actividad artística cultural o recreativa para la cual fue solicitada/o el espacio

Horario de Atención

08:00 a 16:00 Horas

Fundamento Legal

Como no existe un costo no aplica

Observaciones

En caso de no estar disponible el espacio solicitado se le dan alternativas al solicitante para la realización de su evento. Y de estar disponible se le autoriza inmediatamente.

Procedimiento

ESPACIOS PÚBLICOS

Interesado	Presenta la solicitud dirigida al presidente Municipal (con copia a la Dirección de DECUR, en el cual da a conocer el espacio solicitado, Evento o espectáculo que se va a realizar, el día, la hora, y quienes participan (sociedad civil, estudiantes, religiosos, deportivos etc.).
DECUR	Recibe la solicitud y revisa agenda, si el espacio se encuentra ocupado, explica el motivo dando alternativas para su evento; si el espacio esta disponible se otorga el permiso inmediatamente y se agenda el evento y se le notifica a la coordinación correspondiente.
Coordinación	Reciben la comisión para el evento programado y su participación con el equipo de sonido, tarimas, texto, arreglos, y otros apoyos en caso de haberlos autorizado.
Interesado	Recibe el apoyo en el día, la hora y lugar solicitado.
Coordinador	Informa al director o subdirector el termino del evento.